ACTA DE CONFORMIDAD

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

En la ciudad de Caacupé, a los 12 días del mes de noviembre del año dos mil veintiún, en la sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se reúnen: la Lic. Zunilda Mena Sección de Control y Seguimiento, el Sr. Carlos Aguilera, Administrador de Contratos, El Sr. Genaro Figueredo, Encargado de Sala de Control, a fin de verificar los trabajos ejecutados por la Empresa DOMO PY S.R.L, correspondientes al mes de noviembre, según Contrato N° 032/18. ----------

Se realizaron los siguientes trabajos de acuerdo a la presente planilla:

N° de Ítems	Descripción	Cant.	OBSERV
2.2	Cambio de relé 12ch 10A	1	REALIZADO
2.3	Cambio de relé 4ch 10A	1	REALIZADO
2.6	Fuente de energía (UPS) DE 1.000VA	2	REALIZADO

Se deja constancia, que los trabajos fueron ejecutados de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato de referencia y por lo tanto se otorga la conformidad a los mismos. --

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente documento, en dos fojas de un mismo tenor. ----------

Carlos Aguilera Barrios
Jefe de Obras Civiles
XIII Circunscripción Judicial

PODER JUDICIAL
SECCION DE OBRAS CIVILES
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Genaro Figueredo Valiente
Sala de Control
XIII - Circunscripción Judicial